

Vicerrectorado para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Eventos destacados

La Universidad de Granada, en su compromiso con el servicio público de la educación superior, ha desarrollado el Código Ético de la UGR como un conjunto de principios que deben guiar la conducta en el ámbito académico de quienes forman parte de la comunidad universitaria, y orientar su proceder ético frente al resto de actores sociales, centros o entidades que colaboran con la Universidad en el desarrollo de sus actividades.

El Código Ético de la Universidad de Granada se propone:

- Ofrecer una guía general de valores y directrices éticas que inspiren y complementen la diversidad de normas y reglamentos que sean de aplicación en la Universidad, así como en la actividad investigadora, académica, profesional y de desarrollo tecnológico.
- Hacer públicos los valores y compromisos generales de la Universidad ante la sociedad.
- Servir de referencia para las actuaciones y las relaciones entre los diferentes agentes de la comunidad universitaria, y de estos con los actores sociales, centros o entidades externos que colaboran con la Universidad.

I Jornada Institucional sobre el Código Ético de la Universidad de Granada

La rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda, preside la I Jornada Institucional sobre el Código Ético de la UGR. En la jornada también participarán la presidenta de la Comisión de Ética e Integridad Académica, María Pilar Carrasco Carrasco; el profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad de Granada, Pedro Francés Gómez; el secretario de la Comisión de Ética e Integridad Académica de la Universidad de Granada, Roberto Gómez Amate; y la decana de la Facultad de Medicina, Aurora Valenzuela Garach.

Además, se celebrará un debate abierto moderado por la rectora en el que tomarán la palabra la secretaria general de la UGR, María Asunción Torres López; el catedrático del Departamento de Derecho Administrativo Ignacio Jiménez Soto; y el profesor del Departamento de Filosofía I Francisco Lara Sánchez.

• **Fecha**: 7 de febrero 2023

• Hora: 10:00

• El acto se podrá ver a través del siguiente enlace: http://sl.ugr.es/codigo etico

Exposición pública Código Ético de la Universidad de Granada

El texto propuesto para exposición pública ha sido elaborado por la Comisión de Ética e Integridad Académica de la Universidad de Granada a partir de la normativa vigente y aplicable de la Universidad de Granada, así como teniendo en cuenta los Códigos Éticos recientemente aprobados por universidades españolas, que han servido de guía para la elaboración del proyecto, en particular, el Código Ético de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad de Barcelona y la Universidad Rey Juan Carlos, entre otros.

Apertura Periodo de Exposición Pública

Con carácter previo a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, se abre un periodo de exposición pública, donde cualquier persona perteneciente a la comunidad universitaria podrá presentar sus sugerencias de mejora o propuestas de modificación del Código Ético de la Universidad de Granada

- **Periodo de exposición**: del 04 de febrero al 17 de febrero de 2022, ambos inclusive.
- Procedimiento para presentación de sugerencias o propuestas: a través del formulario presente en esta página
- **Texto**: Proyecto de Código Ético de la Universidad de Granada (pdf)

Formulario de sugerencias y propuestas al Código Ético de

la Universidad de Granada